

### SOLICITUD DTH-2639

			6									
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPI												
Nro. SOLICITUD: DTH-2	2639				]	FECHA DE	SOLICIT	TUD:	11/10/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE	Ε:											
VIÁTICOS	X	MOVILI	ZACION	IES		SUBSIST	ΓENCIAS	5	AI	LIMENTACIÓ	ÓΝ	
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INST					STIT	UCIONAL NO	CUBRE					
					GE	NERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PILATASIG CALERO JUAN CARLOS						PUESTO QU BOMBERO			то			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO-TUNGURAHUA					L I		DE LA UI	NIDA	AD A LA QU	JE PERTENE	CE LA	4 O
FECHA – HORA DE S	traba		el lugar h	abitual d	le	FECHA – I	HORA DI		EGADA (Lle trabajo) 10/2023 (18:	egada al lugar 00)	habitu	ıal de
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO PILATASIG CALERO JUAN CARLOS SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA												
DESCRIPCIÓN DE LAS  Construcción de escenario						NAP						
	•					PORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)		OMBRE I RANSPOR			Ru	ta	Fecha salida		Hora salida	Fecha llegada		ora gada
Terrestre	INS	TITUCIO	NAL	QUIT TUN	O-AI	MBATO- RAHUA	11/10/20	023	08:00	11/10/2023	11:	:00
Terrestre	INSTITUCIONAL AMI TUNGU			ATO- RAHUA- TO	14/10/20	023	15:00	14/10/2023	18:	:00		
ESTAS FECHAS SON TENTA	ATIVAS	Y ESTÁN SI	U <b>JETAS A</b>	CAMBIC	OS							
			DATO	S PAR	A TR	ANSFERE	NCIA					
NOMBRE DEL BANCO: 1700427 - COOP. AHOR 29 DE OCTUBRE		CREDITO		E CUEN ROS - Cu		de Ahorros			DE CUENT 1467354	A:		



### SOLICITUD DTH-2639

	FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES	N					
ECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR							
11/10/2023	11/10/2023 PILATASIG CALERO JUAN CARLOS						
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITU COMPRA, ETC)	JCIONAL (VIAJE PARA CAPACITAC	IÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN,					
Construcción de escenarios para la simulaci	Construcción de escenarios para la simulación y acreditación IRNAP						
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN					
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO						
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO						
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO						



#### SOLICITUD DTH-2639

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Pirmado electrónicamente por:  JUAN CARLOS  PILATASIG  CALERO	Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO JACHO CHILUISA	JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
PILATASIG CALERO JUAN CARLOS	JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales





# INFORME TÉCNICO N° 226-DTH-CBDMQ-2023

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela

Jefe de Bomberos del CB-DMQ

# 1.ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0136-MEM el Mayo. Henry Silva Mendez - SUBJEFE DE BOMBEROS (E) comunica al Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos, lo siguiente: "Con el debido permiso mi Comandante, en concordancia al Oficio Nro. SGR-DOPE-2023-0072-O con fecha, Samborondón, 29 de agosto de 2023, en el cual se informa sobre la simulación de Ejercicio Final de Proceso de Acreditación Nacional que se llevará a cabo el 30 y 31 de octubre para el equipo USAR ECU –10 (Quito); en tal virtud, solicito mi Comandante la debida AUTORIZACIÓN, para que, el personal del USAR ECU-10 y personal de la Unidad de Construcciones que se detalla a continuación, se dirija hacia la ciudad de Ambato, con el fin de la construcción y supervisión de escenarios para la simulación y acreditación IRNAP, y así también solicito se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, salvoconductos y asignación de viáticos, desde el 11 al 14 de octubre del 2023, hacia la ciudad de Ambato: (...)"

Personal USAR ECU -10:

CPTN. RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO SBTE. SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA

SBOF. TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO SGTO. PILATASIG CALERO JAIME PATRICIO

"Cabe recalcar que el personal operativo del USAR que se detalló en líneas anteriores, conforme lo planificado cumplirán funciones de EXCOM durante el proceso de

1





Acreditación IRNAP, razón por la cual, es necesario que tengan el conocimiento de la construcción de los escenarios..."

El señor TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla "
Autorizado únicamente para el Personal USAR ECU â10 comisión de
servicios, viáticos y salvoconducto del 11 al 14 de octubre de 2023." (hoja de ruta Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General
Administrativo y Financiero (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea "Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servidos únicamente para el personal USAR)", (hoja de ruta - Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

Con memorando CBDMQ-SJ-2023-0137-MEM del Mayo. Henry Silva Mendez —SUBJEFE DE BOMBEROS (E) enviado al Ing. Juan Fernando Rodriguez —DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E), menciona lo siguiente: "en alcance al Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0136-MEM, cuyo asunto es: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, COMISIÓN DE SERVICIOS, SALVOCONDUCTOS Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS- AMBATO DEL 11 AL 14 OCT 2023 (CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS PARA LA SIMULACIÓN Y ACREDITACIÓN IRNAP,por lapsus calami solicito NO se asigne comisión de servicios ni viáticos al servidor Sgto. Jaime Pilatasig, ya que el nombre del funcionario que asistirá como parte del equipo EXCON del USAR ECU - 10 para la supervisión de la construcción de escenarios IRNAP a la ciudad de Ambato del 11 al 14 de octubre del año en curso es el Sgto. Juan Carlos Pilatasig Calero, con C.I. 1712794724 a quien SÍ se deberá asignar comisión de servicios y viáticos, en las fechas citadas..."

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea "Estimada Directora, por favor su consideración en el trámite correspondiente", (hoja de ruta - Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

#### 1. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".





# Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

### Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

# Reglamento de la LOSEP

"Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.





La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión."

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

"Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - "Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución".

# 3.ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: CPTN. RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO, SBTE. SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA, SBOF. TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO y SGTO. PILATASIG CALERO JUAN CARLOS, de la Dirección de Operaciones del 11 al 14 de octubre de 2023 a la ciudad de Ambato, cumplirán las funciones de EXCOM en la simulación de un ejercicio operativo, durante el proceso de acreditación IRNAP con la finalidad de poder analizar la lista de verificación de los estándares nacionales y realizar los correctivos necesarios con anticipación para la presentación final ante el Grupo Técnico de Reconocimiento (GTR).

#### **RECOMENDACIONES**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior al siguiente personal: CPTN. RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO, SBTE. SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA, SBOF. TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO y SGTO. PILATASIG CALERO





JUAN CARLOS de la Dirección de Operaciones del 11 al 14 de octubre de 2023 en la ciudad de Ambato.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.







# INFORME TÉCNICO N° 226-DTH-CBDMQ-2023

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela

Jefe de Bomberos del CB-DMQ

# 1.ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0136-MEM el Mayo. Henry Silva Mendez - SUBJEFE DE BOMBEROS (E) comunica al Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos, lo siguiente: "Con el debido permiso mi Comandante, en concordancia al Oficio Nro. SGR-DOPE-2023-0072-O con fecha, Samborondón, 29 de agosto de 2023, en el cual se informa sobre la simulación de Ejercicio Final de Proceso de Acreditación Nacional que se llevará a cabo el 30 y 31 de octubre para el equipo USAR ECU –10 (Quito); en tal virtud, solicito mi Comandante la debida AUTORIZACIÓN, para que, el personal del USAR ECU-10 y personal de la Unidad de Construcciones que se detalla a continuación, se dirija hacia la ciudad de Ambato, con el fin de la construcción y supervisión de escenarios para la simulación y acreditación IRNAP, y así también solicito se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, salvoconductos y asignación de viáticos, desde el 11 al 14 de octubre del 2023, hacia la ciudad de Ambato: (...)"

Personal USAR ECU -10:

CPTN. RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO SBTE. SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA

SBOF. TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO SGTO. PILATASIG CALERO JAIME PATRICIO

"Cabe recalcar que el personal operativo del USAR que se detalló en líneas anteriores, conforme lo planificado cumplirán funciones de EXCOM durante el proceso de

1





Acreditación IRNAP, razón por la cual, es necesario que tengan el conocimiento de la construcción de los escenarios..."

El señor TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla "
Autorizado únicamente para el Personal USAR ECU â10 comisión de
servicios, viáticos y salvoconducto del 11 al 14 de octubre de 2023." (hoja de ruta Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General
Administrativo y Financiero (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea "Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servidos únicamente para el personal USAR)", (hoja de ruta - Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

Con memorando CBDMQ-SJ-2023-0137-MEM del Mayo. Henry Silva Mendez —SUBJEFE DE BOMBEROS (E) enviado al Ing. Juan Fernando Rodriguez —DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E), menciona lo siguiente: "en alcance al Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0136-MEM, cuyo asunto es: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, COMISIÓN DE SERVICIOS, SALVOCONDUCTOS Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS- AMBATO DEL 11 AL 14 OCT 2023 (CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS PARA LA SIMULACIÓN Y ACREDITACIÓN IRNAP,por lapsus calami solicito NO se asigne comisión de servicios ni viáticos al servidor Sgto. Jaime Pilatasig, ya que el nombre del funcionario que asistirá como parte del equipo EXCON del USAR ECU - 10 para la supervisión de la construcción de escenarios IRNAP a la ciudad de Ambato del 11 al 14 de octubre del año en curso es el Sgto. Juan Carlos Pilatasig Calero, con C.I. 1712794724 a quien SÍ se deberá asignar comisión de servicios y viáticos, en las fechas citadas..."

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea "Estimada Directora, por favor su consideración en el trámite correspondiente", (hoja de ruta - Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

#### 1. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".





# Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

### Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

# Reglamento de la LOSEP

"Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.





La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión."

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

"Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - "Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución".

# 3.ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: CPTN. RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO, SBTE. SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA, SBOF. TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO y SGTO. PILATASIG CALERO JUAN CARLOS, de la Dirección de Operaciones del 11 al 14 de octubre de 2023 a la ciudad de Ambato, cumplirán las funciones de EXCOM en la simulación de un ejercicio operativo, durante el proceso de acreditación IRNAP con la finalidad de poder analizar la lista de verificación de los estándares nacionales y realizar los correctivos necesarios con anticipación para la presentación final ante el Grupo Técnico de Reconocimiento (GTR).

#### **RECOMENDACIONES**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior al siguiente personal: CPTN. RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO, SBTE. SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA, SBOF. TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO y SGTO. PILATASIG CALERO





JUAN CARLOS de la Dirección de Operaciones del 11 al 14 de octubre de 2023 en la ciudad de Ambato.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.





#### INFORME-R-2639

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2639	FECHA DE INFORME: 20/10/2023					
DATOS GI	ENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PILATASIG CALERO JUAN CARLOS	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 2 - SARGENTO					
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO-TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES					

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO PILATASIG CALERO JUAN CARLOS TERAN NICOLALDE WILMER PEDRO

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Como parte fundamental de la planificación de las actividades pendientes para la re acreditación del grupo USAR ECU-10, se requiere llevar a cabo una verificación detallada de la disponibilidad de espacios en la ciudad de Ambato para la ejecución del Ejercicio. Este paso es crucial para asegurar un ambiente propicio y seguro que permita el desarrollo efectivo de la simulación.

En consecuencia, el equipo delegado ha programado su traslado al punto seleccionado para el 11 de octubre de 2023. Durante esta estadía, se tiene previsto establecer un primer acercamiento con los responsables del Cuerpo de Bomberos Ambato. Esta reunión inicial servirá como el punto de partida para coordinar aspectos logísticos, confirmar la viabilidad del lugar seleccionado y discutir posibles requisitos adicionales para la realización del ejercicio.

Es de suma importancia subrayar que este acercamiento temprano con el Cuerpo de Bomberos Ambato contribuirá significativamente a establecer una colaboración efectiva entre ambas partes, así como a facilitar la planificación detallada del ejercicio, garantizando así su éxito y cumplimiento de los objetivos trazados en el proceso de re acreditación.

Durante la visita, se resaltó que la Escuela de Formación del Cuerpo de Bomberos de Ambato cuenta con instalaciones amplias y adecuadas que satisfacen plenamente los requisitos para la ejecución del ejercicio USAR. Estos espacios incluyen áreas de entrenamiento versátiles y equipadas con los elementos necesarios para simular situaciones de emergencia de manera realista y efectiva.

Adicionalmente, es importante destacar que en las inmediaciones de estas instalaciones se encuentra una escombrera que, con la planificación y preparación adecuadas, puede ser convertida en un entorno óptimo para llevar a cabo ejercicios de búsqueda canina y tecnológica. La proximidad de esta área de práctica a las instalaciones de la escuela proporciona una ventaja estratégica, permitiendo una transición fluida entre diferentes fases del ejercicio y optimizando el tiempo de respuesta y desplazamiento del equipo.

La disponibilidad de estos recursos locales no solo enriquece la calidad del ejercicio, sino que también demuestra una excelente colaboración entre el grupo USAR ECU-10 y el Cuerpo de Bomberos de Ambato. Esta sinergia entre recursos y conocimientos potenciará la efectividad de la preparación y contribuirá en gran medida al éxito en el proceso de re acreditación.

		TRANSPORTE				
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO- TUNGURAHUA	11/10/2023	08:00	11/10/2023	11:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO- TUNGURAHUA- QUITO	14/10/2023	15:00	14/10/2023	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### **OBSERVACIONES**

#### NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



### INFORME-R-2639

	FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD						
JUAN CARLOS PILATASIG CALERO	Firmado electrónicamente por:  HECTOR  MARCELO JACHO  CHILUISA	Firmado electrónicamente por:  JUAN FERNANDO  RODRIGUEZ  ERAZO						
PILATASIG CALERO JUAN CARLOS	JACHO CHILUISA HECTOR MARCELO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO						

### CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: PILA	TASIG CALERO JUAN CARLO	OS
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO-TUNGURAHUA	11/10/2023	14/10/2023

			NTO Y ALIMENTAC N DEL CODIGO DE T		
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
14/10/2023	AMBATO	FACTURA	002-101-000000882	GRAN HOTEL NAPOLEON	100,00
13/10/2023	AMBATO	FACTURA	002-002-000000181	VIEJO LUCHO	70,00
				TOTAL	170,00

## Validez de comprobantes electrónicos

0	Clave de Acces	0						
<b>⊚</b> I	Número de Auto	orización		14102022011	001072200001	200210100000008820	2000	
0	Archivo			14102023011	001073309001	20021010000000820	0000	
				Buscar ar	chivo			
					1			
			L					
	Buscar							
	24004.							
		Lista de	comprob	antes AUTORIZ	ADOS en Ambi	ente de PRODUCCIÓN	<b>1</b> :	
	Tipo de		Razón	-			Fecha	Documei
Nro	comprobante	RUC emisor	social emisor	Clave	de acceso / Nro	o. autorización	autorización	relaciona
			MARIN GUZMAN	CA:14102023011	8018733890012002	1010000008820000169419	14/10/2023	
I	Factura	1801873389001	EDWIN NAPOLEON			1010000008820000169419		100
	1		««««	«« «	» »»	»»»»		
	a presente con ecuerda que la superiores complementa	inclusión de c s a las que pro irios, para evit se Legal: Códi	a la inform costos, gas ocedan leg car el pago go Tributa	nación consign stos, deduccion almente utiliza de los tributos rio: artículo 17	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán	nento ni la existencia nes, rebajas retencio nes de venta, retenci sancionado con pena ico Integral Penal: ari	nes falsas o ind ón o document privativa de lib tículo 298.	existentes tos
Se r	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas	isulta no validi inclusión de c s a las que pro irios, para evit se Legal: Códi Lista de c	a la inform costos, gas cedan leg car el pago go Tributa	nación consign tos, deduccion almente utiliza de los tributos rio: artículo 17	ada en el docur nes, exoneracio ndo comprobal e debidos será s ; Código Orgán	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ttes de venta, retencio cancionado con pena cico Integral Penal: arí	nes falsas o ind ón o document privativa de lib tículo 298. ÓN:	existentes tos ertad.
	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas	sulta no valid inclusión de c s a las que pro irios, para evit se Legal: Códi	a la informostos, gas ocedan leg car el pago go Tributa comprobar	nación consign itos, deduccion almente utiliza de los tributos rio: artículo 17 ates NO AUTOR RUC e	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán IZADOS en Am misor	mento ni la existencia nes, rebajas retencion ttes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ar biente de PRODUCCIO Razón social emi	nes falsas o ind ón o document privativa de lib tículo 298. ÓN:	existentes los
Se r	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas	isulta no valid inclusión de c s a las que pro urios, para evit se Legal: Códi Lista de c	a la informostos, gas cedan leg car el pago go Tributa comprobar	nación consign ntos, deduccion ntos, deduccion ntos, deduccion de los tributos rio: artículo 17 ntes NO AUTOR RUC e	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  IZADOS en Am  misor  » »»	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ttes de venta, retencio cancionado con pena cico Integral Penal: arí	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298. ÓN:	existentes tos ertad. Motivos
Se r	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas	isulta no valid inclusión de c s a las que pro urios, para evit se Legal: Códi Lista de c	a la informostos, gas cedan leg car el pago go Tributa comprobar	nación consign ntos, deduccion ntos, deduccion ntos, deduccion de los tributos rio: artículo 17 ntes NO AUTOR RUC e	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  IZADOS en Am  misor  » »»	mento ni la existencia nes, rebajas retencio nes de venta, retencio nancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298. ÓN:	existentes tos ertad. Motivos
Se r	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas	isulta no valid inclusión de c s a las que pro urios, para evit se Legal: Códi Lista de c no de comprob improbante(s)	a la informostos, gas cedan leg car el pago go Tributa comprobar cante	nación consign ntos, deduccion ntos, deduccion de los tributos rio: artículo 17 ntes NO AUTOR RUC e  «« « «	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am  misor  """ """ """ """ """ """ "" """ "" ""	mento ni la existencia nes, rebajas retencion tes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298. ÓN: sor	existentes tos ertad. Motivos
Se r	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas	isulta no valid inclusión de c s a las que pro urios, para evit se Legal: Códi Lista de c no de comprob improbante(s)	a la informostos, gas cedan leg car el pago go Tributa comprobar cante	nación consign ntos, deduccion ntos, deduccion de los tributos rio: artículo 17 ntes NO AUTOR RUC e  «« « «	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am  misor  """ """ """ """ """ """ "" """ "" ""	mento ni la existencia nes, rebajas retencio nes de venta, retencio nancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298. ÓN: sor	existentes tos ertad. Motivos
Se r	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip	isulta no valid inclusión de c s a las que pro urios, para evit se Legal: Códi Lista de c no de comprob improbante(s)	a la informostos, gas cedan lego cedan lego go Tributa  comprobar  consultad	nación consign ntos, deduccion ntos, deduccion de los tributos rio: artículo 17 ntes NO AUTOR RUC e  «« « «	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am  misor  " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	mento ni la existencia nes, rebajas retencion tes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298. ÓN: sor	existentes tos ertad. Motivos
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip	isulta no valid inclusión de cis inclusión de cis se las que pro urios, para evit se Legal: Códi  Lista de ci so de comprob improbante(s)  Lista de comprobante comprobante comprobante	a la informostos, gas cedan leg cedan leg comprobar comprobar consultad	nación consign ntos, deduccion ntos, deduccion de los tributos rio: artículo 17 ntes NO AUTOR RUC e  «« « lo(s) NO es(soi  en estado POR  RUC emisor	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am misor  " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retenci sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi  »»»»  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor	nes falsas o indón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN:  sor  entas Internas.	existentes tos ertad. Motivos
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip	isulta no valid inclusión de cis inclusión de cis se las que pro urios, para evit se Legal: Códi  Lista de ci so de comprob improbante(s)  Lista de comprobante comprobante comprobante	a la informostos, gas cedan leg cedan leg comprobar comprobar consultad	nación consign ntos, deduccion ntos, deduccion de los tributos rio: artículo 17 ntes NO AUTOR RUC e  «« « lo(s) NO es(soi  en estado POR  RUC emisor	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am misor  " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi »»»» ) por el Servicio de Re Ambiente de PRODUC n social emisor	nes falsas o indón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN:  sor  entas Internas.	existentes tos ertad. Motivos
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip	isulta no valid inclusión de cis inclusión de cis se las que pro urios, para evit se Legal: Códi  Lista de ci so de comprob improbante(s)  Lista de comprobante comprobante comprobante	a la informostos, gas cedan leg cedan leg comprobar comprobar consultad	nación consign ntos, deduccion ntos, deduccion de los tributos rio: artículo 17 ntes NO AUTOR RUC e  «« « lo(s) NO es(soi  en estado POR  RUC emisor	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am misor  " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retenci sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi  »»»»  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor	nes falsas o indón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN:  sor  entas Internas.	existentes tos ertad. Motivos
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip	usulta no validinclusión de os sa las que pro curios, para evit se Legal: Códi  Lista de o cumprobameros de comprobameros de	a la informostos, gas cedan lego cedan lego go Tributa  comprobar  consultad  consultad  comprobar  consultad	nación consignatos, deduccion tos, deduccion consignatos, deduccion consignatos de los tributos rio: artículo 17  RUC e  «« « « lo(s) NO es(sor RUC emisor RUC emisor «« « « ante emisor artículo por emisor « « « ante emisor » « « « « ante emisor » « « « « « ante emisor » « « « « « « « « ante emisor » « « « « « « « « « « « « » « « » « « » « » « » « » « » « » « » « » « » « » « » « » « » « » « » « « » » « » » « » » « »	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am  misor  PROCESAR en  Razó  N  Autorizado(s)  PROCESAR en  Razó  Oscillatorios estan en el  do(s) estan en el	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retenci sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi  »»»»  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN: sor entas Internas.  CCIÓN: Fecha rec	existentes tos ertad. Motivos
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip	usulta no validinclusión de os sa las que pro curios, para evit se Legal: Códi  Lista de o cumprobameros de comprobameros de	a la informostos, gas cedan lego cedan lego comprobar comprobar consultad  comprobantes  te	nación consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos de los tributos rio: artículo 17 consignatos NO AUTOR RUC e « « « « « « « « « « « « « « « « « «	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s Código Orgán  EIZADOS en Am  misor  PROCESAR en  Razó  N  Autorizado(s)  PROCESAR en  Razó  Oscillatorios estan en el  do(s) estan en el	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi  """  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor  """  sestado por procesar.  Ambiente de PRODUC	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298.	existentes tos ertad. Motivos
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip  El(los) co	sulta no valid inclusión de c s a las que pro urios, para evit se Legal: Códi  Lista de c so de comprob  mprobante(s)  Lista de comproban  El(los) c  Lista de com  RUC	a la informostos, gas cedan leg cedan leg car el pago go Tributa  comprobar  consultad  probantes  te	nación consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos de los tributos rio: artículo 17 consignatos NO AUTOR RUC e « « « « « « « « « « « « « « « « « «	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobal debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am misor  PROCESAR en Razó  PROCESAR en Codos estan en el DE ANULAR en	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi  »»»»  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor  »»»» estado por procesar.  Ambiente de PRODUC  (Nro. Fecha	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN: sor entas Internas. CCIÓN: Fecha rec CCIÓN:	existentes tos ertad. Motivos
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip  El(los) co	sulta no valid inclusión de c s a las que pro urios, para evit se Legal: Códi  Lista de c no de comprob  mprobante(s)  Lista de comproban  El(los) c  Lista de com  RUC  Emiso	a la informostos, gas occedan legocedan legoce	nación consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos con	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobat debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am  misor  PROCESAR en  Razó  DE ANULAR en  autorización  » »»	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi  »»»»  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor  »»»»  estado por procesar.  Ambiente de PRODUC  (Nro. Fecha autorizacio  »»»»	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN: sor entas Internas. CCIÓN: Fecha rec CCIÓN:	existentes tos ertad.  Motivos  cepción
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip  El(los) co	sulta no valid inclusión de c s a las que pro urios, para evit se Legal: Códi  Lista de c no de comprob  mprobante(s)  Lista de comproban  El(los) c  Lista de com  RUC  Emiso	a la informostos, gas occedan legocedan legoce	nación consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos con	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobat debidos será s ; Código Orgán  EIZADOS en Am  misor  PROCESAR en  Razó  DE ANULAR en  autorización  » »»	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi  »»»»  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor  »»»» estado por procesar.  Ambiente de PRODUC  (Nro. Fecha autorizacio	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN: sor entas Internas. CCIÓN: Fecha rec CCIÓN:	existentes tos ertad.  Motivos  cepción
Nr.	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip  El(los) co	sulta no valid inclusión de ci so a las que pro urios, para evit se Legal: Códi  Lista de ci so de comprob  mprobante(s)  Lista de comproban  El(los) ci	a la informostos, gasicedan legicar el pago go Tributa comprobarte consultad probantes te  «««« comprobartes  Razó r en «««« «««« «««« «««««««««««««««««««	nación consignatos, deduccion tos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos de los tributos rio: artículo 17 consignatos nacional consignator consultados consu	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobar debidos será s ; Código Orgán  EZADOS en Am misor  PROCESAR en Razó  PROCESAR en  Razó  DE ANULAR en ave de acceso a autorización  """ """  """  """  """  """  """  "	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIO Razón social emi  »»»»  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor  »»»» estado por procesar.  Ambiente de PRODUC  (Nro. Fecha autorizacio »»»» ente(s) de anular.	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN: sor entas Internas. CCIÓN: Fecha rec CCIÓN:	existentes tos ertad.  Motivos  cepción
Se r	a presente con ecuerda que la superiores complementa Bas  o Tip  El(los) co	sulta no valid inclusión de ci so a las que pro urios, para evit se Legal: Códi  Lista de ci so de comprob  mprobante(s)  Lista de comproban  El(los) ci	a la informostos, gas occedan lego corden lego go Tributa comprobar consultad consultad comprobartes  te    (***********************************	nación consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, deduccion consignatos, definition consignatos co	ada en el docur les, exoneracio ndo comprobar debidos será s ; Código Orgán  EZADOS en Am misor  PROCESAR en Razó  PROCESAR en  Razó  DE ANULAR en ave de acceso a autorización  """ """  """  """  """  """  """  "	mento ni la existencia nes, rebajas retencio ntes de venta, retencio sancionado con pena ico Integral Penal: ari biente de PRODUCCIÓ Razón social emi  »»»»  por el Servicio de Re  Ambiente de PRODUC  n social emisor  »»»» estado por procesar.  Ambiente de PRODUC  / Nro. Fecha autorizació  »»»» ente(s) de anular.	nes falsas o inc ón o document privativa de lib tículo 298.  ÓN: sor entas Internas.  CCIÓN: Fecha rec CCIÓN: Docu fon relac	existentes tos ertad.  Motivos  cepción

1 de 2 9/11/2023, 13:43



Razón Social:

MARIN GUZMAN EDWIN NAPOLEON

**Nombre Comercial:** 

**GRAN HOTEL NAPOLEON** 

Dir. Matriz:

**ROCAFUERTE Y LALAMA** 

Dir. Sucursal:

**ROCAFUERTE Y LALAMA** 

Email: salo\_m3@hotmail.com

Teléfono: 0995220586

Contribuyente Especial Nro.:

Obligado Ilevar contabilidad: NO

**CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE** 

**R.U.C.:** 1801873389001

**FACTURA** 

**No.:** 002-101-000000882

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN** 

1410202301180187338900120021010000008820000169419

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-10-14T01:52:21-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

**EMISIÓN:** NORMAL

**CLAVE DE ACCESO:** 



141020230118018733890012002101000000882000016941

Razón Social/Nombres y Apellidos: PILATASIG CALERO JUAN CARLOS

Fecha emisión: 14/10/2023 Identificación: 1712794724

Dirección: QUITO

Código principal	Código auxiliar	Nombre Producto o Servicio	Descripción	Detalle Adicional	Precio	dio	Precio Sin subsid io	Descu ento	Total
SH5000	SH5000		SERVICIO DE HOSPEDAJE		44.6429	0	0	0.00	89.29

#### Información adicional

REGIMENIMPOSITIVO: CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

TRANSACCION: 314|MATRIZ|FE|1694

EMAIL CLIENTE: juan.carlos\_1983@hotmail.com HAB 308: DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE 2023

Forma pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	100	0	DIAS

0.00
0.00
0.00
89.29
89.29
0.00
0.00
10.71
0.00
0.00
100.00

## Validez de comprobantes electrónicos

Clave de Acceso	
Número de Autorización	1410202301180187338900120021010000008820000
Archivo	
	■ Buscar archivo

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1801873389001	MARIN GUZMAN EDWIN NAPOLEON	CA:1410202301180187338900120021010000008820000169419 NA:1410202301180187338900120021010000008820000169419	14/10/2023 01:52	Ė
				< <p>&lt;</p> <		

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



### ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL

VIEJO LUCHO

Matriz ATAHUALPA (CHISALATA) / TENIENTE HUGO

ORIZ SN Y VIA A SANTA FE CUATRO ESQUINAS 1310202301180515203800120020020000001811234567812

**Factura** 

**Fecha y Hora Autorización** 2023-10-13T16:11:20-05:00

No.

Autorización

**Ambiente** 

viejoluchoambato@gmail.com 0983833517 - 0983833517 Obligado a llevar Contabilidad EMISIÓN:

NO NORMAL

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres : JUAN CARLOS PILATASIG

**Identificación:** 1712794724 **Dirección:** QUITO

Correo: juan\_carlos\_1983@hotmail.com

Fecha de Emisión: 13/10/2023

1805152038001 002-002-000000181

**PRODUCCIÓN** 

1310202301180515203800120020020000001811234567812

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descto	Subtotal
001	1.00	SERVICIO DE ALIMENTACION Del 11 al 14 de octubre 2023	\$ 70.00	\$ 0.00	\$ 70.00

Información Adicional					
Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo		
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 70.00				

Subtotal 12%	\$ 0.00
Subtotal 0%	\$ 70.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
<b>Subtotal Sin Impuestos</b>	\$ 70.00
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 0.00
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 70.00

### Validez de comprobantes electrónicos

Clave de Acceso	
Número de Autorización	1310202301180515203800120020020000001811234
Archivo	
	→ Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1805152038001	ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ANGEL	CA:131020230118051520380012002002000001811234567812 NA:131020230118051520380012002002000001811234567812	13/10/2023 16:11	İ

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.